

INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2019

Portoviejo, Junio 5 del 2020

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VALLE MANABITA S.A. TRANSVALMANA. Ruc; 1391804873001

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato exponer el informe de Comisario Revisor periodo comprendido entre el **01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019**, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías Art. 234 y los estatutos sociales de la compañía.

Se ha revisado los libros de actas de la Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los libros y comprobantes de contabilidad, los cuales se encuentran llevados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, directorio y las constantes en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en la compañía denominada **TRANSPORTE DE CARGA PESADA VALLE MANABITA S.A TRANSVALMANA**, garantizan la veracidad de la información financiera, administrativa y operativa, ya que son razonablemente adecuados.

Los registros en los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma y responsabilidad, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan naturalmente la situación financiera de la compañía.

Particular que pongo en conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente



Sr. A. Rubén Peralta Macías

CC. 1305089649

COMISARIO REVISOR

ECUADOR